



Una breve guía para la competencia residencial del suministro eléctrico en Massachusetts

¿Qué es un proveedor competitivo?

Un proveedor competitivo NO es su compañía regular de utilidades. Un proveedor competitivo es una compañía autorizada por el Departamento Público de Utilidades para comprar electricidad y servicios relacionados a los mercados mayoristas de electricidad para la reventa a los clientes minoristas. Típicamente, un cliente residencial compra su electricidad a un proveedor competitivo verá la carga como un artículo de línea en la factura eléctrica del cliente.

¿Cuáles son mis opciones de suministro eléctrico?

1. Servicio básico con su compañía eléctrica. El servicio básico es procurado competitivamente cada 6 meses por su compañía eléctrica para todos sus clientes residenciales. Esta es la opción predeterminada para la mayoría de los clientes y en general, el más económico.
2. La agregación municipal, es un proceso por el cual su ciudad o pueblo negocia con un surtidor competitivo en nombre de los residentes.
3. Oferta competitiva de compañías con licencia para vender electricidad a los residentes de Massachusetts.

¿Por qué los clientes residenciales cambian a la oferta competitiva?

De acuerdo con las quejas enviadas a la Fiscal General, los clientes residenciales informaron que fueron persuadidos con promesas de ahorro eléctrico. Sin embargo, un estudio hecho por la Oficina de la Fiscal General encontró que la mayoría de los que cambiaron terminaron pagando más. En Massachusetts solamente, desde julio de 2015-junio de 2017, clientes residenciales en suministro productos competitivos sufrieron pérdidas netas de \$176.8 millones. Eso es un promedio de pérdidas de hasta \$224 por cliente en sólo el segundo año de este estudio.

6 Consejos para los Clientes

1. **Cuidado con los imitadores de compañías de utilidades.** Su compañía de utilidad nunca irá de puerta-puerta o lo llamará a usted para preguntarle ver su factura o su número de cuenta.
2. **Trate su número de cuenta de utilidad como lo haría con su tarjeta de crédito.** No comparta su número de cuenta con extraños o agentes de ventas a menos que quiera inscribirse en el suministro eléctrico competitivo. Si usted le da su número de cuenta a un agente inescrupuloso, el agente puede inscribirlo sin su conocimiento.
3. **Sepa cómo evaluar su tarifa de electricidad.** Su tarifa básica del servicio de suministro es procurada competitivamente para usted por su compañía eléctrica cada 6 meses. Las tarifas básicas de servicio suelen ser más altas en invierno y más bajas en verano.
4. **¡Usted está firmando un contrato cuando usted cambia a la oferta competitiva!** Conozca sus derechos y haga preguntas: (1) ¿cuánto tiempo es el contrato, (2) es mi tarifa fija o variable, (3) **Este contrato se renueva automáticamente** y si es así, la tarifa subirá cuando el termino nuevo comienza, (4) hay un cargo por cancelación, (5) ¿usted me está ahorrando dinero por toda la longitud del contrato?
5. Si cambia de opinión después de cambiar a un suministro competitivo, **tiene 3 días hábiles para cancelar** su contrato.
6. Su compañía de utilidad ofrece **varias opciones de facturación flexibles**, incluyendo facturación presupuestaria, tasas variables mensuales, tasas fijas y opciones para clientes de bajos ingresos. Comuníquese con su compañía de utilidad para obtener más información.

Para presentar una queja oficial sobre la competencia de proveedores, por favor, preséntela con el Centro de Asistencia y Apoyo al Consumidor (en inglés Consumer Advocacy and Response Division CARD) en la Oficina de la Fiscal General o el Departamento Público de Utilidades, División de consumidores.

www.mass.gov/how-to/file-a-complaint-involving-a-gas-electric-or-water-company

www.mass.gov/how-to/file-a-consumer-complaint o llama al (617) 727-8400